

MARÍA DE MOLINA Y LA EDUCACIÓN DE ALFONSO XI: LAS SEMBLANZAS DE REYES DEL MS. 7415 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL¹

Rosa María Rodríguez Porto
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

En este artículo se reivindica la trascendencia del ms. 7415 de la Biblioteca Nacional, un compendio de biografías de reyes que fue ilustrado hacia 1312 con 172 “retratos” de monarcas de la antigüedad y de la historia peninsular. El texto –inédito–, en conjunción con las imágenes, crea un programa de legitimación dinástica sin precedentes en el que rastrear la impronta de la entonces reina regente, María de Molina.

Palabras clave: Libros iluminados, genealogías, memoria, María de Molina, Alfonso XI de Castilla

ABSTRACT

This article highlights the significance of manuscript 7415 held at the National Library in Madrid. Dating to around 1312, it is an illustrated compendium of 172 biographies of ancient rulers and Hispanic monarchs. Along with the images it contains, the document – the only one of its kind – constitutes a singular narrative on dynastic legitimacy in which the mark of the then queen regent María de Molina can clearly be seen.

Key words: Illuminated books, genealogies, memory, María de Molina, Alfonso XI of Castile

I. Una *chapuza* paradójica

En su exhaustiva catalogación de los manuscritos iluminados custodiados en las bibliotecas españolas, Jesús Domínguez Bordona menciona un libro castellano con “semblanzas de reyes”, el ms. 7415 de la Biblioteca Nacional, al que describe en términos poco elogiosos: “Ofrece en cada página dos figuras bárbaramente dibujadas e iluminadas que representan a los monarcas antiguos y de los reinos peninsulares. Primera mitad del s. XIV”. En el tomo XII del *Inventario general de manuscritos* de esta institución, la escueta noticia proporcionada por el erudito se complementa con informaciones adicionales. Así, se consigna que el código incluye 172 biografías de los monarcas peninsulares, hasta Alfonso XI (Fig. 1) y Don Dionís de Portugal, y que cada una de ellas está acompañada del “retrato” correspondiente. Dado que Alfon-

so (1311-50) aparece representado como un niño de corta edad, los autores apuntan una fecha ca. 1320 para su realización. Asimismo, indican que se desconoce la procedencia del mismo. Por último, constatan la existencia un “*ex-libris* contemporáneo” en el f. 2^r (Fig. 2) y que la encuadernación es moderna². Éstas son las dos únicas referencias bibliográficas relativas al ms. 7415, y dado su carácter poco preciso y peyorativo, no es extraño que nadie haya reparado en él hasta hoy. Ninguno de los dos catálogos incluye reproducciones fotográficas³. Sin embargo, pese a su –innegable– calamitosa factura, esta obra presenta elementos de extraordinario interés, tanto a nivel textual como iconográfico, de los que espero dar cuenta en este primer acercamiento⁴.

Empecemos por describirlo con más detalle. El código ha llegado completo hasta nuestros



Fig. 1. Madrid, BN ms. 7415. Fernando IV y Alfonso XI (fol. 38')
© Biblioteca Nacional.



Fig. 3. Madrid, BN ms. 7415. Poncio [Pompeyo] y Julio César
(fol. 12') © Biblioteca Nacional.

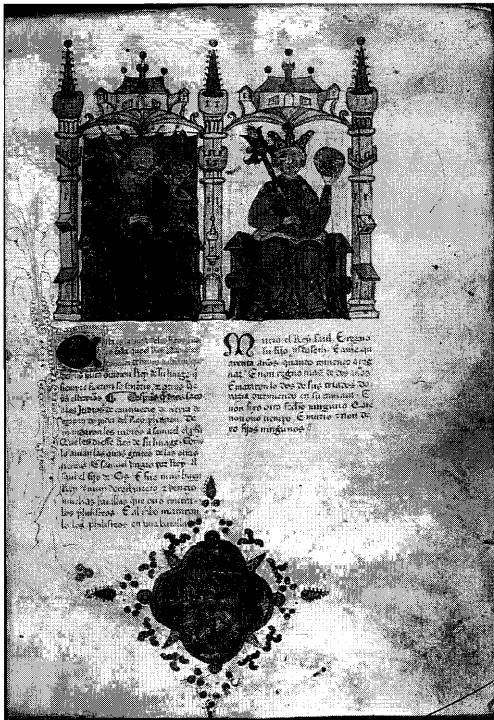


Fig. 2. Madrid, BN ms. 7415. Saúl y Ysboleth (fol. 2')
© Biblioteca Nacional.

días, aunque guillotinado en el margen superior como consecuencia de la re-encuadración. Consta de 44 folios, en pergamino, en los que se contienen un prólogo (f. 1^{va}) y las mencionadas 172 biografías regias, incluyendo monarcas del Antiguo Testamento, reyes asirios y babilonios, Alejandro Magno, cónsules y emperadores romanos, Mahoma, los reyes godos y Tariq, así como las dinastías peninsulares de León –englobando a los reyes asturianos– y Castilla, Navarra, Aragón y Portugal. Por lo que respecta a la historia ibérica, la nómina está prácticamente completa. Tal y como recogía Domínguez Bordona, cada página contiene dos biografías, distribuidas en columnas independientes de una extensión que oscila entre las 5 y las 29 líneas. Las representaciones de los monarcas que ilustran el texto están toscamente dibujadas y coloreadas con tintas cuya gama cromática va desde el amarillo al violeta, pasando por el rojo, verde y azul. Cada rey se muestra sedente, con cetro y/o espada, orbe o libro, siguiendo varias tipologías, más o menos reiterativas (Fig. 3). Los tocados, como veremos, también varían en función del retratado y en casos excepcionales, ciertos monarcas se representan con nimbo (Fig. 4). Todos ellos aparecen cobijados por una estructura arquitectónica que puede evocar una hornacina. Sorprende asimismo, en un manuscrito tan modesto en cuanto a calidad, el uso deoros

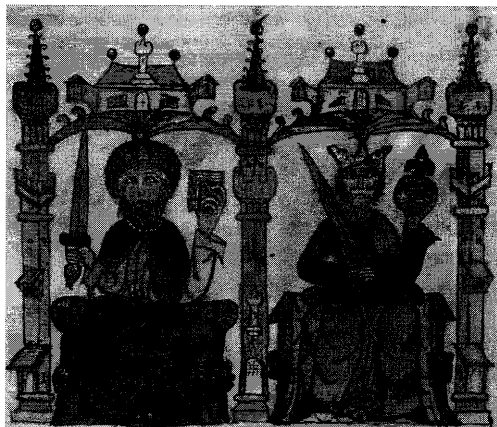


Fig. 4. Madrid, BN ms. 7415. David y Salomón (fol. 2^r)
© Biblioteca Nacional.

en las coronas, cetros, empuñaduras de las espadas y remates arquitectónicos. La decoración miniada se reduce, por lo demás, a las dos iniciales con que se abren el prólogo y la primera biografía, ésta última con adornos de rasgueo. El resto de las iniciales, aunque destacadas en tamaño, sólo fueron coloreadas en tintas alternantes: rojo y azul. Además, una maraña de pequeños elementos vegetales coloreados y dorados crece alrededor de la inicial del prólogo y el *ex-libris*. En este sentido, no he podido identificar al dueño del blasón inserto en el marco trebolado, aunque el tema heráldico del lobo acompañado de un árbol se ha considerado, según Martín de Riquer, originario del señorío de Vizcaya. Sin embargo, a partir del siglo XIV se habría divulgado por Navarra y Castilla⁵.

Un examen atento revela, no obstante, numerosos problemas e incongruencias que dejan adivinar una historia aciaga, en la que el manuscrito pasó de mano en mano. Ante todo, resulta cuando menos curiosa la anárquica configuración de sus cuadernos, habida cuenta de que se trata de un códice unitario y que recibió tan prolijo programa iconográfico: éstos son irregulares, no se siguen las más elementales normas para el ensamblaje del material, las características del pergamino no son uniformes, la tinta utilizada –parda– es de ínfima calidad, etc. La escritura, gótica textual cursiva, tampoco

destaca por su apariencia cuidada y cabe la duda de si participaron una o varias manos⁶. Sus rasgos no permiten ratificar o desechar la fecha propuesta por Domínguez Bordona y matizada por los autores del *Inventario general*.

Por otro lado, las miniaturas semejan más bien obra de un calígrafo –probablemente alguno de los que escribió el texto– convertido en iluminador. Dentro de la homogeneidad general, destacan algunas imágenes levemente más delicadas, aunque la torpeza del autor es comparable a la del anónimo personaje que intentó completar, hacia 1340 y con escasa fortuna, dos de las cantigas que habían quedado sin ilustrar en el Códice de Florencia de las *Cantigas de Santa María*⁷. No obstante, considero que las analogías deben achacarse más a la equiparable falta de oficio de estos *artistas*, que a un estilo personal e identificable en las dos obras. Mayores complicaciones vienen dadas por las iniciales iluminadas, el *ex-libris* y las arquitecturas que enmarcan a los reyes. Estos elementos se diferencian notablemente del resto, tanto a nivel estilístico como en cuanto a calidad, y ponen en entredicho la datación propuesta hasta ahora. Por ejemplo, la decoración con hojillas alrededor del escudo remite a modelos de finales del siglo XIV y sobre todo, del XV. Lo mismo puede decirse de las estructuras arquitectónicas, con caprichosos coronamientos y complejas bóvedas de crucería sugeridas, así como de los pequeños círculos dorados que los coronan. Estos hechos, lejos de desmentir la datación antes apuntada, son huellas dejadas por un nuevo propietario, quien personificó el ms. 7415 con su *ex-libris* y añadió algunos detalles para adecentar el aspecto del códice, sin alterarlo en lo sustancial. Hay varios aspectos que me permiten sostener esta aseveración. En primer lugar, la vestimenta de los monarcas, en todo congruente con una datación a principios del siglo XIV, ya que éstos llevan sayas, pellotes, mantos y capas, y se cubren con bonetes (Fig. 5)⁸. No parece muy plausible que en época posterior, el esforzado calígrafo hubiese también intentado reconstruir las modas de otros tiempos. Del mismo modo, no es aventurado suponer que, en caso de haberse copiado e iluminado este texto en el siglo XV, se habría actualizado la lista de monarcas hasta llegar a



Fig. 5. Madrid, BN ms. 7415. Sancho III y Alfonso VIII (fol. 36)
© Biblioteca Nacional.

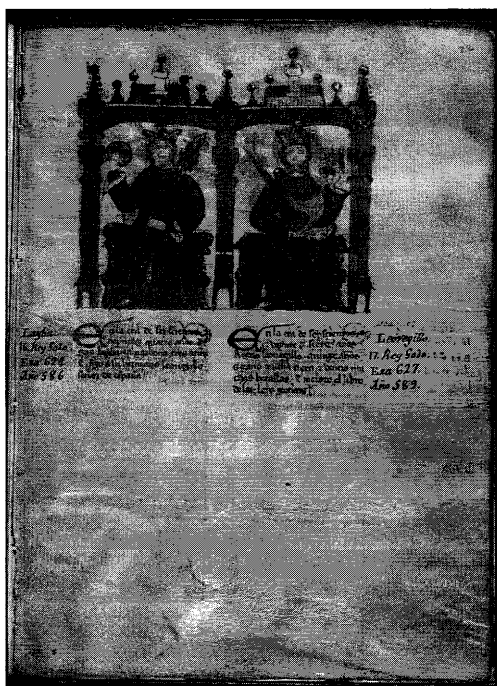


Fig. 6. Madrid, BN ms. 7415. Liuba y Leovigildo (fol. 22)
© Biblioteca Nacional.

los reinantes en el momento de acometer la empresa, en lugar de cerrarla con un Alfonso XI niño todavía.

Así pues, se puede concluir provisionalmente que el códice fue concebido, copiado e ilustrado con los "retratos" regios al menos antes de la mayoría de edad de Alfonso XI (1325). En fecha posterior, y por encargo de un comitente desconocido, se habría completado la serie añadiendo unas arquerías y dorando ciertos elementos⁹. Quizás, incluso se retocaron las dos primeras imágenes, en las que el dibujo es más detallado y está mejor perfilado (Fig. 2). Pero su trayectoria no acaba aquí. Siglos después, hacia el siglo XVIII, otra mano anónima anotaría sistemáticamente la sección dedicada a los reyes visigodos, apuntando en los márgenes las fechas de sus reinados, tal y como se consignan en propio texto (Fig. 6). A la vista de estos testimonios del valor concedido a la obra, surge una pregunta: ¿Por qué este interés en un manuscrito de tan humilde apariencia? Como veremos, los datos en él consignados lo convertían en una obra de consulta sobre la historia peninsular, pero no sólo eso. Su singularidad radicaba precisamente en la presencia de las imágenes que, más que acompañar al texto, condicionan todo el diseño y concepción del códice y lo singularizan dentro de la tradición historiográfica a la que pertenece.

II. El "refazimiento" peculiar de la historia peninsular en el ms. 7415

El manuscrito de la Biblioteca Nacional reúne notas biográficas –"suscripciones"– de un extenso elenco de monarcas, desde Saúl a Alfonso XI, en las que junto a someras indicaciones cronológicas se incluyen algunas de las "fazañas" de cada soberano. La organización de estos materiales sigue un inequívoco criterio genealógico. Así, concurren varios linajes o dinastías, denominados "lineas" en el texto: la "línea de la ley vieia", es decir, los reyes judíos (fols. 2'-8'), la de "los reyes de los gentiles" (fols. 9'-11'), la de "los consules et emperadores romanos" (fols. 12'-17'), la de "los godos" (fols. 18'-27'), y la de los "rreyes de españa". A su vez, ésta se divide entre la de "los reyes de león" (fols. 27'-33'), la de "como se ayuntaron los regnos de castilla et de leon en vno" (fols. 33'-

38), la de “*los rreyes de navarra*” (fols. 38^v-40^v), la de “*los rreyes de aragon*” (fols. 41^r-43^v), y la de “*los rreyes de portogal*” (fols. 43^v-44^v). En cada una de ellas, el parentesco garantiza la transmisión del poder de un monarca al siguiente y crea un *continuum*, sólo alterado por cruciales acontecimientos que marcan la transición de una línea a otra y, en ocasiones, de una edad a otra¹⁰.

Tal planteamiento no tiene, en esencia, nada de nuevo. El embrionario esquema suministrado por la literatura genealógica está en la raíz de la producción historiográfica medieval, nacida de la paulatina ampliación de las escuetas notas biográficas y de la búsqueda de unos criterios organizativos que permitan la comprensión de los hechos pasados dentro de un determinado marco ideológico¹¹. El ancestro directo del ms. 7415 es precisamente una de las más antiguas creaciones de la historiografía en castellano: el llamado *Liber Regum* o *Chronicon Villarense* (Bibl. Universitaria de Zaragoza, ms. 225), un texto en dialecto navarro-aragonés de ca. 1211 compilado por un monje del monasterio de Fiteiro¹². En palabras de José Mattoso, se trata de una obra híbrida, un “curioso intermedio entre a crónica universal e a genealogía régia, pois, començando por Adão, trata de enunciar a sucessão dos patriarcas bíblicos e dos reis de Israel, da Babilónia, de Castela, de Navarra e da França e probablemente também do Cid, o Campeador, que aparece assim ao lado das famílias reais”¹³.

Como recuerda el historiador portugués, la descendencia del *Liber Regum* (a partir de aquí, *LR*) es numerosa y atestigua la validez del esquema genealógico en centurias posteriores, cuando la historiografía vernácula –ya madura– había asumido y desarrollado las conquistas de la producción clerical en latín, así como de los modelos de la ficción literaria. A la primera versión navarra de 1211 le sucedió otra de ca. 1220, realizada en ámbito toledano, quizás para servir de fuente complementaria a Ximénez de Rada para su *De Rebus Hispaniae*, y también se ha detectado su influencia en el *Poema de Fernán González* (ca. 1250). No obstante, conforme avanzaba el tiempo y se hacía necesario dar cabida a nuevos materiales, el esqueleto fundamental del *Liber Regum* fue completándose con

interpolaciones de variada índole, en función de los intereses de sus destinatarios. Prueba de ello es el *Libro de las Generaciones* (ca. 1260-70, *LG*), una versión navarra con notables ampliaciones relativas a las materias de Bretaña y Troya que sirvió de fuente a Pedro Alfonso, Conde de Barcelos, para su *Livro das Linhagens* (*LL*)¹⁴.

Observando todas estas versiones, se constata que la fijación de unos linajes sirvió para apuntalar tanto dudosas legitimidades o una determinada concepción de la monarquía, como las aspiraciones de la clase aristocrática¹⁵. Esta doble funcionalidad, de especial utilidad en el agitado marco peninsular –minorías, conflictos dinásticos, enfrentamientos entre la nobleza de sangre y la de servicio– puede explicar el éxito del género a finales de la Edad Media, cuando en otros lugares de Europa se hallaba en decadencia¹⁶. El trasfondo ideológico es, por tanto, casi siempre evidente, algo en lo que el ms. 7415 no resulta una excepción. En el prólogo se explicita el fin último de esta obra:

E commo segund dicho es, tomando exemplo et prencipio de las cosas antiguas, por orden se tratará en esta coronica siguiente, la qual fue puesta so breue compendio, por la qual los que la leyeren ayan breue enformacion de los rreyes, consules, condes que en ella se contienen, por uirtud de la qual so este dicho breue compendio de esta dicha coronica fallaran los que murieron en uirtud, por exemplo de los quales los que presente gouernacion de rregnos o señorios han o ouieren poderan en si mesmos tomar dellos exmplo, por que puedan tomar las uirtudes dellos et se guardar de los que non murieron con uirtud alguna (fol. 1^{ra-b}).

Se trata, por tanto, de una historia *exemplar* en la tradición de la literatura sapiencial y de espejos de príncipes, donde los hechos pasados se presentan al lector –ocupado en, o destinado a la gobernación de reinos o señoríos– desde una óptica moralizada¹⁷. A tal punto ha llegado esta tarea de *corrección política* en el ms. 7415, que muchas de las biografías autorizadas han sido podadas de aquellos elementos más enojosos o que hacían indefendible al retratado¹⁸. El resultado es un relato histórico casi siempre

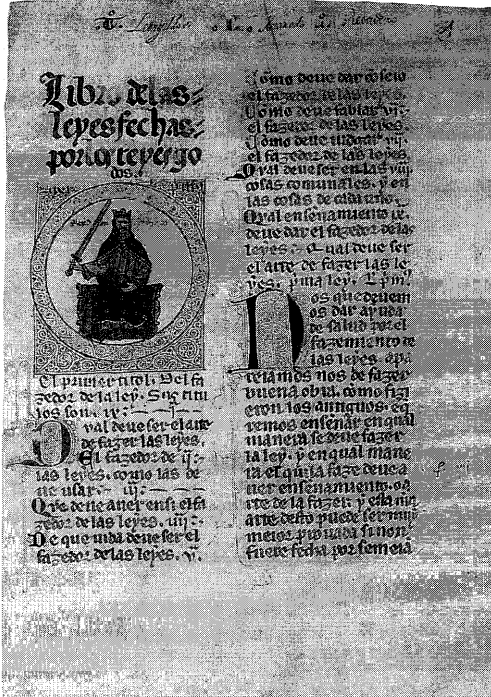


Fig. 7. *Libro de las leyes fechas por los reyes godos* (Madrid, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ms. 285, fol. 1^o) © Fundación Lázaro Galdiano.

negativo de los soberanos paganos, pero absolutamente idealizado por lo que respecta a los monarcas ibéricos¹⁹. La otra característica significativa es el castellanismo a ultranza de esta versión del *LR*. El prólogo, de nuevo, deja bien claro que el núcleo de la “línea de los reyes de España” es Castilla, ya que sus soberanos “vienen del linaje de los godos”. El sentido de la historia peninsular es claramente teleológico y culmina con la fusión de los reinos de León y Castilla²⁰. El carácter secundario de las ramas navarra, aragonesa y portuguesa contribuye a generar esta impresión²¹. Como no podía ser de otro modo, la Reconquista contra el Islam es el tercer pilar de esta crónica de construcción “nacional”, ya que los méritos computables para un buen monarca son “*adquirir çibdades, villas et logares et destruccion de moros [...] fazer templos et monesterios en seruicio de nuestro señor*”²².

Pero, la singularidad del ms. 7415 sólo se despliega en su plenitud al compararlo con las

versiones del *LR* a las que he hecho referencia antes. Frente a todas estas versiones, es preciso aclarar que el ms. 7415, aunque perteneciente al mismo tronco del *LR*, presenta cruciales innovaciones que lo alejan de cualquiera de estos ejemplos. Someramente, y a la espera de culminar la edición crítica del texto, pueden citarse las siguientes: a) Las interpolaciones son constantes y prácticamente no hay ninguna biografía que no haya sido completada²³, enmendada²⁴ o transformada por completo²⁵. b) La estructura sistematiza las distintas “líneas”, a diferencia de lo que ocurría en el *LR* donde las dinastías navarra y aragonesa se insertaban en el medio de la narración. La división es aún más férrea y consecuente que en *LL* y las referencias a la cronología de los reinados peninsulares se consigna casi sin excepciones. c) La historia goda ha sido desarrollada en extenso, equiparándola al resto de las “líneas”. Es preciso aclarar que el *LR* no incluía más que a los últimos reyes visigodos, mientras que en el *LL*, la lista no pasa de ser un escueto elenco de nombres con la duración de cada reinado. d) La dinastía francesa ha sido eliminada en favor de la portuguesa. e) No se encuentran aquí las interpolaciones referidas a Troya y la materia artúrica. f) Su relato alcanza, lógicamente, hasta un punto al que sólo llega el *LL*, aunque como veremos las versiones que se contienen en las dos obras de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV no pueden ser más diferentes. g) Aquí se han eliminado todas las referencias a infantes e hijos ilegítimos: para acentuar la continuidad, el relato sólo se centra en la línea estrictamente dinástica. h) Los condes de Castilla aparecen integrados en la línea de los “reyes de España” como miembros de pleno derecho, en tanto que antecesores de los futuros monarcas²⁶.

Si recapitulamos hasta aquí, tenemos que el ms. 7415, realizado antes de 1325, se concibió como un *speculum regum* con el que no sólo modelar conductas sino también en el que encontrar una exhaustiva nómina de los monarcas ibéricos, impregnada de castellanismo y espíritu de cruzada. Aunque éstas son pistas que apuntan en una dirección muy concreta –la corte castellana– el cotejo de este texto con otras fuentes crónicas matiza estas hipótesis sobre los orígenes del código. En el presente

estado de la investigación, no me es posible presentar un *stemma* concluyente, pero sí avanzar algunos logros parciales, relativos a la sección hispánica de la obra. Tal y como se mencionó, uno de los elementos privativos de esta versión del *LR* es el espacio concedido a los reyes godos. Por todo ello, encontrar la fuente de esos datos interpolados era especialmente significativo. En este sentido, la comparación detallada de las principales obras cronísticas sancionadas en el momento de realizar la compilación —el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, *De Rebus Hispaniae* y la *Estoria de España* alfonsí— no ofreció datos concluyentes²⁷. Los escuetos textos del ms. 7415 parecían resumir al Toledano, pero dada la brevedad de los mismos, resultaba difícil llegar a alguna certeza. Además, el baile de fechas entre unos textos y otros sólo creaba más confusión.

Por fortuna, un reciente trabajo de Diego Catalán —en colaboración con Enrique Jerez— ha abierto una sugerente línea de investigación. A propósito de las versiones romanceadas del *De Rebus Hispaniae* y sus múltiples adaptaciones, el insigne filólogo se detiene a analizar un singular códice misceláneo, el ms. 10046 de la Biblioteca Nacional²⁸. Este manuscrito, que originalmente se encontraba en la Catedral de Toledo contiene un resumen en castellano del Toledano, anotado con minuciosidad y actualizado en algunos de sus detalles hasta la fecha de 1293. También, entre otros materiales, unas *Genealogías de los Reyes de España*, que abarcan desde el reinado de Atanarico hasta el de Alfonso X, en las que se reaprovechan esos resúmenes de la *Historia Gothica*. A propósito de las coincidencias de este ms. y el llamado *Breviario de Cardeña*, Catalán los somete a un cotejo en el que entresaca algunos fragmentos del códice toledano que no están en el caradignense. Varios de ellos coinciden *verbatimim* con el texto del ms. 7415²⁹. El otro descubrimiento revelador es que el propietario de este códice —y por tanto, el escoliasta del Toledano— es nada menos que Jofré de Loaysa, Arcediano de la Iglesia Toledana, cronista y diplomático en la corte de Sancho IV³⁰.

No obstante, este personaje no pudo haber sido el comitente de nuestro texto por dos razones: la primera, su muerte ca. 1308, antes del nacimiento de Alfonso XI; la segunda, la diver-

gente visión que ofrece en su *Crónica de los Reyes de Castilla* de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. En ella, se describen los exorbitantes gastos de la candidatura imperial del Rey Sabio, la rebelión de Sancho contra su padre Alfonso, el conflicto dinástico planteado por los hijos de Fernando de la Cerda y la anulación papal del matrimonio de Sancho y María de Molina, así como los numerosos problemas en que situó al reino la irresponsable actitud de Fernando IV³¹. Por el contrario, las biografías de estos monarcas en el ms. 7415 emergen limpias de toda impureza: Alfonso “por la bondad et nobleza que avia ensi, los de allemania eligieronlo por emperador” (fol. 37^{va}); Sancho fue alzado rey en Sevilla con toda normalidad al día siguiente de morir su padre y “rresçibio [en Toledo] la corona et la consagración con muy gran honrra el postrimero domingo de abril. E fueron y ayuntados arçobispos et obispos et abbades et rricos onbres et otras gentes muchas” (fol. 37^{vb}); a Fernando se lo elogia por el cerco de Algeciras y no se menciona la leyenda de su muerte, emplazado por los dos caballeros a los que mandó matar injustamente (fol. 38^{ra})³². Un pequeño detalle en la biografía del Rey Bravo parece incluso traslucir un conocimiento íntimo: se explicita que el rey murió “el premero sueño passado”. Todos estos elementos señalan, sin margen de error, a una persona como promotora de la compilación genealógica: María de Molina, esposa de Sancho, abuela de Alfonso XI y regente del reino durante la minoridad de su nieto.

Teniendo a la reina María como pieza maestra, los restantes elementos del puzzle concuerdan sin dificultad. El programa legitimizador, la insistencia en la cruzada contra el infiel y la defensa de la ortodoxia moral y religiosa son puntos básicos de lo que Fernando Gómez Redondo ha denominado el “modelo cultural molinista”³³. Incluso la verbosidad del prólogo, tan alejada de la concisión alfonsí, puede remitir —a mi juicio— al estilo de los *Castigos e Documentos* o al *Dictaminis Ephitalamium* de Fray Juan Gil de Zamora³⁴. Por otro lado, dados los estrechos vínculos que unían a la catedral primada con Sancho IV y María de Molina, así como la estima que el Arcediano muestra hacia la reina en su *Crónica*, no es de extrañar que la

soberana pudiera tener acceso al escolio del Toledano. Nadie mejor que ella para redefinir el relato de los últimos reinados, para sancionar *lo que no fue pero debió ser* y construir una legitimidad a su medida y, sobre todo, a la del niño que ceñiría la corona.

III. Las imágenes en su con(texto): glosa visual de las genealogías en la Edad Media castellana

El ms. 7415 inaugura un nuevo género en Castilla: el de los libros genealógicos ilustrados. Su trascendencia, sin embargo debió de ser limitada y resulta difícil trazar una línea directa entre éste y el que hasta ahora se había considerado el primero de ellos: la *Anacephaleosis* de Alfonso de Cartagena, traducida al castellano e iluminada por un artista extraordinario, probablemente a expensas de Enrique IV (BR II/3009)³⁵. Por lo tanto, se trata también de la más antigua *serie icónica* de los reyes peninsulares conservada completa, ya que la serie escultórica del Alcázar de Segovia quedó destruida en el incendio de 1862³⁶.

A la hora de buscar referentes visuales para las imágenes del manuscrito pionero, sería necesario distinguir entre unas fuentes remotas y otras más cercanas. Entre las primeras, podrían citarse los tumbos y cartularios –*Tumbo A* compostelano, *Libro de las Estampas* de León y, en menor medida *Libro de los Testamentos* de Oviedo–, en los que se fijan imágenes mayestáticas de tipo sedente, con diversos atributos de soberanía³⁷. Entre las segundas, la mencionada galería escultórica que adornaba una de las salas del Alcázar segoviano –iniciada por Alfonso X hacia 1258 y ampliada en tiempos de Enrique IV– y la proyectada pero incompleta serie de “retratos” regios que ilustraría el volumen segundo de la *Estoria de España* (Escorial, X.I.4), que respondía a la iniciativa de Sancho IV³⁸. Las diferencias entre ellas son no tanto morfológicas como funcionales. Las miniaturas de tumbos y cartularios constituyen una suerte de marcas *autenticadoras* para certificar la validez de estas colecciones documentales, mientras que las galerías regias propiamente dichas sirven de soporte a un discurso dinástico, en el que las imágenes tienen una cualidad metonímica, a modo de abstracciones del transcurso histórico.

En estos casos, la monotonía estética tiene un valor ideológico: el de ser metáfora de estabilidad política.

Entre ambos tipos, estarían situadas las miniaturas del *Códice de Batres* (ms. 1513 de la BN, primera mitad del s. XIII), un *corpus pelagiano* que por su mezcla de historia veterotestamentaria, astrología y eventos más cercanos al ámbito leonés resulta ambiguo. No obstante, es preciso ser consciente de que la miniatura realizada después de la muerte del Rey Sabio nos es desconocida en gran medida. Mucho es lo que se ha perdido, pero también las ocasionales sorpresas que la búsqueda en bibliotecas pueden deparar. A título de ejemplo podrían citarse las representaciones de los reyes godos que se encuentran en el ms. 258 (R. 14423) de la Biblioteca Lázaro Galdiano en Madrid, de una calidad infinitamente superior a las aquí analizadas³⁹. Se desconoce el origen de este interesante códice, denominado genéricamente *Leyes fechas por los reyes godos*, aunque tal vez proceda de la Catedral primada habida cuenta de que contiene en gran medida disposiciones aprobadas en los concilios toledanos.

Considero, hechas estas distinciones básicas, que los modelos más cercanos al ms. 7415 –al menos en significación– son precisamente las dos galerías regias, la escultórica y la miniada. No debe interpretarse, sin embargo, que los “retratos” regios de esta versión del LR sean una copia directa de alguna de ellas. De hecho, no coinciden ni el elenco de monarcas escogido ni se pueden detectar afinidades estrechas entre los elementos comunes a unos y otros. La influencia de las galerías regias, ha de quedar relegada a la evocación, sutil pero poderosa, a nivel de *immaginarium* mayestático.

La serie del ms. 7415 –a pesar de su menor calidad– entraña unas dinámicas de lectura propias. Dado que en ella el programa iconográfico es sustancialmente más amplio, se acometió un proceso de sistematización sin precedentes para hacer significativo y aprehensible un conjunto de 172 miniaturas. De este modo, los atributos hacen de elementos mnemotécnicos para intentar reconocer al personaje representado o, al menos, para ubicarlo en el conjunto de monarcas y concentrar la atención del lector en determinados aspectos de su reinado. Según esta



Fig. 8. Madrid, BN ms. 7415. Mahoma y Atanarico (fol. 18')
© Biblioteca Nacional.



Fig. 9. Madrid, BN ms. 7415. Rodrigo y Tariq (fol. 27')
© Biblioteca Nacional.

taxonomía, el primer indicador sobre el estatus del personaje es el tocado: las coronas son los más comunes y señalan el carácter regio del efigiado; los bonetes y *capiellos* son propios de cónsules romanos y condes castellanos; los turbantes y cintas señalan que se trata de musulmanes (Fig. 8). Después, la presencia de espadas –la insignia más habitual– alude genéricamente al carácter guerrero y/o justiciero del personaje; cetos y orbes tienen un significado todavía más amplio como meros indicadores de realeza; los libros, elementos insólitos, sancionan al personaje como legista; por último, los nimbos identifican a personajes declarados oficialmente santos o de vida virtuosa. En tercer lugar, los gestos de abatimiento, así como el hecho de que coronas e insignias regias aparezcan cayendo de la cabeza y manos del personaje, apuntan a que éste perdió su poder. En un caso concreto, incluso parece crearse un pequeño embrión narrativo. Se trata de las dos imágenes que comparten el fol. 27' (Fig. 9): Rodrigo y Tariq. El rey goda deja caer con desconsuelo su corona, espada y orbe. Su actitud contrasta con la del caudillo musulmán que, espada en mano, se vuelve con fiereza hacia el desvalido monarca. Serán precisamente estrategias retóricas de este tipo las que explotará Alfonso de Cartagena en su *Anacephaleosis*, al sustituir la imagen mayestática fija por toda una serie de pequeños *sket-*

ches narrativos en los que condensar los hechos de la vida de cada monarca (Fig. 10).

IV. Imaginación, memoria y conmemoración

Una vez analizados tanto el texto como las imágenes del ms. 7415, se antoja oportuno recapitular algunos aspectos y profundizar en otros. Para ello, nada mejor que volver a las frases que componen la brevísima biografía del pequeño Alfonso: “*En la era de mill et ccc^{os} et xl et ix años fino el muy noble rrey don ferrando en Jahen, e alçaron rrey a su fijo el rrey don alfonso, niño de treze meses quelo criauan en auilla*” (fol. 38^{ab})⁴⁰. Los datos casi son exactos, a pesar del pequeño desfase cronológico (Fernando murió en 1312 y no en 1311). Al morir Fernando IV, el heredero estaba en la ciudad castellana, al cuidado de doña Vataza, su ama de cría. En ese momento, empiezan a gestarse toda clase de intrigas políticas en torno al niño, y son varios los que se disputan la tutoría: los infantes Pedro y Juan, así como el poderoso Juan Núñez de Lara y, más tarde, don Juan Manuel. Ante el temor de que alguno de ellos pueda raptar a Alfonso, doña Vataza y la reina María dejan al niño bajo la custodia del obispo electo de la diócesis y numerosos hombres de armas. Casi un año pasará Alfonso en Ávila hasta que sea designada como tutora doña María, y encargada de la crianza del niño⁴¹.



Fig. 10. *Libro de las Genealogías de los Reyes de España* (Madrid, Palacio Real ms. BR II/3009)
© Patrimonio Nacional.



Fig. 11. Madrid, BN ms. 7415. Enrique I y Fernando III (fol. 37)
© Biblioteca Nacional.

Este año crucial para la estabilidad de la corona de Castilla podría ser el paréntesis cronológico más probable para la elaboración del ms. 7415. En ese momento, la incertidumbre es no sólo dinástica sino también historiográfica. Es preciso tener en cuenta que, a la muerte de Alfonso X, la *Estoria de España* queda interrumpida, con una parte sustancial en fase de borrador. No existe, por tanto una *historia oficial* y empiezan a proliferar otros textos historiográficos que, de igual modo, se sirven del entramado textual del taller historiográfico real para construir versiones discordantes respecto a los intereses alfonsíes y sanchinos⁴². En el escenario político castellano no se libra, pues, únicamente una batalla por el poder, se hace patente además un *conflicto de memorias* entre las distintas líneas dinásticas, la de Sancho y la de los infantes de la Cerda, así como entre la corona y una aristocracia reacia al autoritarismo regio⁴³.

Qué mejor manera, entonces, de asentar al pequeño heredero sobre un pasado legitimador que construyendo una genealogía totalizadora, en la que la transmisión del poder se hace patente mediante el texto y las imágenes⁴⁴. Este propósito explicaría algunas de las peculiaridades del códice a estudio en este artículo. Así, además de todos aquellos puntos reseñados que pueden vincularse al Molinismo, la sustitución de la dinastía francesa por la de Portugal y la consiguiente reorientación del texto hacia asuntos estrictamente peninsulares, ha de examinarse a la luz de la propia *generación* de Alfonso, quien era hijo de la reina Constanza y nieto de Don Dionís. Por otro lado, la calamitosa situación del reino, e incluso las penurias económicas de María de Molina, pueden dar cuenta del descuidado aspecto material del códice⁴⁵.

Más aún, la elección de un texto arcaico y poco elaborado como el *LR* pudo haber tenido un propósito adicional. Lindley Cintra lo definió como un "rudimentar compêndio de história geral" y tal vez esa fue precisamente la razón para preferirlo a otros. En este "*breue compendio*", una versión pulida de elementos perturbadores, el pequeño Alfonso pudo haber leído sus primeras lecciones de historia. Las "*suscripciones*" y la sistemática organización del material harían de la obra un texto de fácil y hasta

amena consulta. Y no podemos dejar a un lado las implicaciones asociadas al uso constante y consciente de imágenes en conjunción con el texto. Por un lado, las representaciones de los monarcas y su esquematismo tipológico funcionarían como recursos mnemotécnicos para el aprendizaje de los datos fundamentales consignados en las biografías. Por otro, el despliegue de la galería de “retratos” a lo largo de las páginas del códice serviría para reforzar la idea de continuidad del linaje más allá de lo meramente metafórico, además de traer a la memoria otras galerías de reyes inequívocamente vinculadas a la monarquía castellana. No parece, pues, sensato infravalorar la *carga de presencia* de estas representaciones y el efecto que podría tener en el niño *verse* como epígono de la larga lista de monarcas, al tiempo acompañado por sus predecesores y equipado con el poder casi tangiblemente. En este punto, también es preciso poner en relación *memoria* y *conmemoración*, no en vano *recordar* es asimismo *tener presente* a los muertos. Quizás en ninguna miniatura es esta relación tan evidente como en la de Fernando III, el “*muy sancto et muy catholico*” que “*gano a Sevilla a los moros do yaze*

enterrado” (Fig. 11), ya que la imagen guarda notables semejanzas con la propia tumba del monarca⁴⁶.

Una última reflexión puede añadirse aquí, acerca de la singular fortuna de la denominación utilizada por Domínguez Bordona: “*semblanzas de reyes*”. Quizás porque el erudito había editado las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, sabía bien a qué se refería. El significado de la palabra “*semblanza*” abarca en la Edad Media castellana desde el retrato físico más o menos verídico hasta la imagen mental, pasando por la biografía⁴⁷. Un poco de todo eso estaba ya en el ms. 7415, que supuso, en su humilde materialidad, un logro notable: una representación de los monarcas pretéritos como nunca antes se había realizado en la Península, acompañada de unos someros textos identificativos, pero también –y eso es lo que quiero destacar ahora– una verdadera *imagen mental*, sugerida al lector después de la lectura completa, de la historia de Castilla y del mismo concepto de soberanía.

NOTAS

¹ Este trabajo se integra en el Proyecto de Investigación “Cultura visual y cultura libraria en la Corona de Castilla (1284-1369)”, dirigido por la Prof. Rocío Sánchez Ameijeiras y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2005-03707). Mi agradecimiento a Helena de Carlos Villamarín, Fernando Gutiérrez Baños y a Ana Suárez González por su ayuda, siempre generosa.

² Jesús Domínguez Bordona, *Manuscritos con pinturas* (Madrid-Ávila, 1933), I, p. 277, n. 608; *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (Madrid, 1953-2000), v. XII, p. 89.

³ Aparece una fotografía del fol. 27^r en la *Historia de la Literatura Universal* (Madrid, 1985), t. III, p. 424

cuya autoría se debe a Martín de Riquer. El pie de foto dice que se trata de “un manuscrito de «Semblanzas de reyes», copia del siglo XIV realizada para el rey Alfonso XI de Castilla”, información parcialmente correcta, como veremos.

⁴ Referencias bibliográficas y citas del ms. 7415 han sido reducidas aquí al mínimo por falta de espacio. En la edición crítica –que estoy ultimando– podré dar mejor cuenta de ellas.

⁵ De oro, árbol verde y lobo de sable brochante al tronco, linguado de gules. Véase Martín de Riquer, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos* (Barcelona, 1986), p. 182.

⁶ Debo estas informaciones a la amabilidad de la Prof. Ana Suárez.

⁷ Véase Rocío Sánchez Ameijeiras, “La fortuna sevillana del códice florentino de las *Cantigas*: Tumbas, textos e

imágenes”, *Quintana* 1 (2002) 257-74.

⁸ Véase Carmen Bernís Madrazo, *Indumentaria medieval española* (Madrid, 1955), pp. 19-35; *Vestiduras Ricas. El Monasterio de Las Huelgas y su época 1170-1340* (Madrid, 2005).

⁹ Sólo un análisis más profundo de los pigmentos y materiales utilizados podrá determinar si en esta segunda fase se doró únicamente el escudo, las iniciales y los remates arquitectónicos, o si también se aplicó el oro a las coronas, cetos y demás elementos de las figuras.

¹⁰ Me remito, en general, a Louis Genicot, *Les généalogies* (Turnhout, 1975) y Bernard Guenée, *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval* (Paris, 1980).

¹¹ Pero, incluso en los más elaborados ejemplos historiográficos poste-

riores es posible advertir ese entramado genealógico que funciona como criba perceptiva fundamental de los hechos pasados, tal como afirma Gabrielle Spiegel, "Genealogy. Form and Function in Medieval Historical Narrative", *History and Theory* 22 (1983) 43-53.

¹² Louis Cooper, *El Liber Regum. Estudio lingüístico* (Zaragoza, 1960).

¹³ José Mattoso, "Os livros de linhagens portugueses e a literatura genealógica europeia da Idade Media" en *A nobreza medieval portuguesa* (Lisboa, 1981), p. 39.

¹⁴ Me remito a las obras de Diego Catalán, *De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal* (Madrid, 1962) y *Edición crítica de la Crónica de 1344* (Madrid, 1970). Cf. Lindley Cintra, "Uma tradução galego-portuguesa desconhecida do *Liber Regum*", *Bulletin Hispanique* LII (1950) 27-40. Cf. Mattoso (ed.), *Livro de Linhagens do Conde D. Pedro* (Lisboa, 1980), 2 vols.

¹⁵ Véase José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media* (Madrid, 1981), pp. 289-402. Sobre el Conde de Barcelos, cf. Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana* (Madrid, 1999), II, pp. 1232-6.

¹⁶ Mattoso, "Livros de linhagens", pp. 42-53;

¹⁷ Véase Karlheinz Stierle, "L'Historique comme Exemple, l'Exemple comme Histoire", *Poétique* X (1972) 176-98.

¹⁸ Así se elimina la alusión del *LR* a la convivencia entre Bellido Dolfos y Urraca para matar a Sancho II (fol. 35^{rb}); o se desdobra a Pedro de Aragón en dos: uno "bueno" que luchó en las Navas de Tolosa y otro "malo" que amparó a los albigenses.

¹⁹ Caso extremo, no se relatan ninguna de las muertes truculentas de los godos. Los paganos con frecuencia aparecen calificados de idólatras o soberbios.

²⁰ Esta perspectiva llega a extremos insólitos. Uno de los fragmentos más sorprendentes de este texto es la biografía fantástica de un "infante don ferrado", hijo de Vermudo III de León (+1037), que a la muerte del infante García (+1029) —el último conde de Castilla— habría sido raptado por los castellanos. Éstos le habrían ofrecido la corona de Castilla —por aquel entonces no tenía categoría de reino— convirtiéndose a la muerte de su padre en el primer rey de Castilla y León. De hecho, el pasaje da pie a toda una digresión sobre el escudo del nuevo reino. No he encontrado ningún relato semejante a este episodio, pero las invenciones de este tipo no tienen nada de extraño en este contexto. Véase, Sánchez Ameijeiras, "The Eventful Life of the Royal Tombs of San Isidoro in León" en *Church, Vellum and Stone. Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Th. Martin and J.A. Harris, eds. (Leiden-Boston, 2005), pp. 479-520.

²¹ "Item se falla en la dicha coronica la linea delos rreyes de aragon, e quien fue premero rrey, e los fechos que cada vno dellos fizo. PP Item se falla otra linea delos rreyes del rregno de nauarra, e quien fue el premero, e de que nascion veno, e de sus fechos parescen por la subscripcion de cada vno. PP Item se falla otra linea en la qual coronica delos rreyes de portogal, e quien fue el premero rrey, e commo fue castellano..." (fol. 1^{va}).

²² Fol. 1^{va}. De ahí también la insistencia en celebrar la victoria de las Navas. Sobre estas cuestiones, véase Joseph F. O'Callaghan, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain* (Philadelphia, 2003).

²³ El ms. 7415 incluye esta biografía de David (los elementos presentes ya en el *LR* van en negrita): "Murio el rrey ysboleth sin fijos et los iudios tomaron por rrey a dauid el fijo de iesse, e fue muy buen rrey et muy derechurero et fue mucho amigo de dios e fue muy gran propheta, e fizo los psalmos del salterio por el angel que le fablaba ala oreja e vençio

muchas batallas que ouo contra los philisteos. E mato a Gollas el gigante et rregno quarenta años. E fue todo el tiempo que biuio ochenta et tres annos et murio et soterraronlo en su çibdad" (fol. 2^{va}).

²⁴ Me remito a la nota 18.

²⁵ La biografía de Tito (fol. 14^{va}), con su curación milagrosa mediante la Verónica, no tiene nada que ver con el texto del *LR*.

²⁶ La serie arranca con su antepasado mítico, el juez de Castilla Nuño Rasura, e incluye a Gonzalo Núñez, Fernán González, Garci Fernández, al conde don Sancho y al infante don García. Curiosamente, la razón por la que aquí se integran los condes de Castilla —antepasados de los reyes de Castilla— es la que deja fuera a la descendencia del otro juez, Layn Calvo, de la que viene el Cid y con la que entroncan los reyes de Navarra. En el *LR* los dos tenían un tratamiento idéntico. Véase sobre este tema, la monumental obra de Georges Martin, *Les Juges de Castile* (París, 1992).

²⁷ Emma Falque Rey (ed.), *Lucae Tvdensis. Chronicon Mundi* (Turnhout, 2003); Juan Fernández Valverde (trad. y ed.), *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia de los Hechos de España* (Madrid, 1989); Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Alfonso X. Primera Crónica General de España* (Madrid, 1977³). Sobre la Estoria alfonsí y sus problemas, me remito a Catalán, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución* (Madrid, 1992).

²⁸ Véase el capítulo dedicado al ms. 10046 en Catalán (con la colaboración de Enrique Jerez), "Rodericus" *Romanzado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra* (Madrid, 2005), pp. 487-604, esp. 560-4.

²⁹ Alarico: "este destruyo Ytalia et quebranto Rroma et quemola" (ms. 7415, fol. 18^{va}); Valia: "et conquirio Gasconna" (fol. 19^{rb}); Theudis: "este uencio et desbarato los rreyes de Francia quel entrauan en España" (fol. 21^{ra}); Aurelio: "en tyenpo deste alzarón se los siervos que auia en la tyerra contra sus señores et tornolos cuemo

ante eran" (fol. 28^{va}). Catalán, "Rodericus" *Romanzado*, pp. 562-3. En breve, espero poder consultar de primera mano el ms. 10046 y precisar más estos aspectos.

³⁰ Sobre Jofré de Loaysa y el ámbito catedralicio toledano, véase Peter Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain* (Cambridge, 1993), pp. 446-8; Francisco Javier Hernández and Peter Linehan, *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel* (Florenca, 2004).

³¹ Antonio García Martínez (ed.), *Jofré de Loaysa. Crónica de los reyes de Castilla* (Murcia, 1982²), pp. 81, 114-21, 191, 207.

³² Esta leyenda aparece recogida en el LL e incluso en la *Crónica de Fernando IV*, escrita por orden de Alfonso XI.

³³ Gómez Redondo, I, pp. 853-63. Véase también el coincidente análisis de Fernando Gutiérrez Baños, *Las empresas artísticas de Sancho IV* (Valladolid, 1997).

³⁴ Hugo O. Bizzarri (ed.), *Castigos del rey don Sancho IV* (Frankfurt-Madrid, 2001), pp. 135, 205, 267, 284, 287, 323; Charles R. Faulhaber (ed.), *Juan Gil de Zamora. Dictaminis Epithalamium* (Pisa, 1978) y *Latin Rhetorical in Thirteenth and Fourteenth Century Castile* (Berkeley-Los Angeles-Londres, 1972), pp. 98-121.

³⁵ Véase Robert Brian Tate, "La Anacephaleosis de Alfonso García de Santa María, obispo de Burgos, 1435-1456" en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del s. XV* (Madrid, 1970). Quizás el miniaturista fuese Jorge Inglés, como afirma Isabel Mateo Gómez, *Sobre el autor de los*

dibujos de la Genealogía de los Reyes de don Alonso de Cartagena (Burgos, 2005).

³⁶ Elías Tormo, *Las viejas series icónicas de los reyes de España* (Madrid, 1916), pp. 17-37. Cf. Fernando Collar de Cáceres, "En torno al *Libro de Retratos de Reyes* de Hernando de Ávila", *Boletín del Museo del Prado* IV (1983) 7-35. Véase también la descripción de Leon de Rozmihal, viajero centroeuropeo que visitó Castilla en tiempos de Enrique IV en Antonio María Fabié (ed.), *Viajes por España* (Madrid, 1879), p. 66.

³⁷ Véase, como ejemplo, Manuel Castiñeiras González, "Poder, memoria y olvido: la galería de retratos regios del *Tumbo A* de la Catedral de Santiago (1129-1134)", *Quintana* 1 (2002) 187-96.

³⁸ No puedo detenerme a comentar aquí las notables semejanzas entre esta galería y las miniaturas del ms. 7415, pero el hecho de que ambas estuviesen pensadas para tener debajo un texto explicativo y que las reinas –incluso las propietarias– hayan sido eliminadas de la lista y sustituidas por sus consortes me parece de especial relevancia. Además, en época Trastámara, el Alcázar segoviano se convertirá en receptáculo de la identidad regia de la Corona de Castilla, albergando la biblioteca "dinástica". Sobre las miniaturas de la *Estoria de España*, me remito a Gutiérrez Baños, pp. 214-223.

³⁹ Véase, respectivamente, Fernando Galván Freile, "El ms. 1513 de la Biblioteca Nacional de Madrid: primeros pasos de la miniatura gótica hispana", *Anuario de Estudios Medievales* 27/1 (1997) 479-95; Juan Anto-

nio Yeves Andrés, *La Estética del libro español* (Madrid, 1997), pp. 98-102.

⁴⁰ Obsérvese el cambio en la utilización del tiempo verbal, que puede ser indicativa de una proximidad o incluso continuidad de la acción en el momento de la escritura.

⁴¹ Mercedes Gaibrois Riaño, *María de Molina* (Madrid, 1936), pp. 206-24.

⁴² Gómez Redondo, II, pp. 1225-37.

⁴³ Para la definición de conflicto de memorias, véase Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid, 2002), pp. 6 y 36.

⁴⁴ Spiegel, pp. 49-52. Cf. Robert Folger, "A Genealogy of Castilian Historiography: From *Nomina Regum* to *Semblanzas*", *La Corónica* 32.3 (2004) 49-68.

⁴⁵ Gaibrois Riaño, p. 138. María había utilizado todo su patrimonio personal para equilibrar las economías reales.

⁴⁶ Fol. 37^{rb}. En este sentido, obsérvese la presencia de la espada en la mano derecha –con lo que parece ser la piedra preciosa asociada al milagro fernandino– y el orbe en la izquierda. Me remito a Sánchez Ameijeiras, "La fortuna".

⁴⁷ Domínguez Bordona, *Fernán Pérez de Guzmán. Generaciones y Semblanzas* (Madrid, 1924). Sobre los hábitos de lectura asociados a este tipo de obras y la significación de *semblanzas*, véase Folger, "«Writing in the heart»: *Generaciones y Semblanzas and Ystoria troyana*", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 28/2 (2004) 313-31, esp. 320. Cf. Mary Carruthers, *The Craft of Thought* (Cambridge, 1998), pp. 131-3.